

# COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto se indique lo contrario)

---

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según Escritura Pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Calle 91 Número. 11 - 29 Piso 5; presenta situación de control por Coface Francia, cuenta con 19 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las Compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones en Colombia el 1 de febrero de 2014.

**Hechos relevantes:** Los ingresos por primas emitidas durante el año 2022 presentaron un incremento de \$4.206.781 generando un crecimiento del 22% respecto del año 2021. Este incremento en prima se debe principalmente por emisión de ajustes de prima y renovaciones de contratos que se tenían el año anterior los cuales se ubican por encima del 90%.

No obstante, del buen comportamiento de la prima, la siniestralidad presentó un incremento del 257% respecto del año 2021 llegando a \$12.201.523 en el año 2022 con un incremento de \$8.784.688.

Los gastos administrativos y de personal se han monitoreado constantemente con un crecimiento moderado del 10% impactado por ajustes salariales por cambio de año y variación de gastos indexados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) los demás incrementos se dan por ajustes contractuales de servicios profesional, servicios administrativos y de tecnología con vinculados económicos e impactos por depreciación de activos por derecho de uso.

El portafolio de inversiones presenta un incremento del 199% respecto a su valoración neta durante el año 2021, este crecimiento obedece a los constantes ajustes en la tasa de interés regulada por el Banco de la República durante el año 2022, además del crecimiento de la Tasa Representativa del Mercado lo cual condujo a incrementar el valor de mercado los TES que mantiene Coface en USD.

El año 2022 la Compañía incrementó su siniestralidad considerablemente en donde se puede concluir con esto que fueron en parte impactos propios del COVID-19 y otros por la dinámica de sectores locales principalmente de Salud que generaron impagos a nuestros asegurados teniendo que entrar Coface a cubrir los riesgos asegurados.



La aseguradora sigue monitoreando de cerca sus principales indicadores de gestión, amparados en las políticas nacionales enfocadas en la reactivación económica y la posible recesión económica que permitan el crecimiento rentable de la compañía en el corto plazo.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a. Normas contables aplicadas** - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018. Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 3 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente prepara los estados financieros individuales, ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

**b. Presentación de los estados financieros** - Estos estados financieros individuales se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- Negocio en marcha

La Gerencia de Coface prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero analizando el impacto de diversos factores en las operaciones futuras de la Entidad. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2023.



- Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones a tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

- Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales

- Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos de acuerdo a su liquidez en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente. Esta forma de presentación proporciona para la Compañía una información fiable y relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses. De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

- Estado de resultado integral

El estado de resultados se presenta discriminado según su naturaleza, este modelo proporciona información clara, apropiada y relevante.

- Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el que se puede observar que los flujos netos por actividades de operación se determinan corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, efecto directo de partidas que no generan flujos de caja. También se presentan los cambios netos en activos y pasivos que se derivan de la operación y cualquier otra partida con efectos monetarios catalogados como flujo de efectivo de inversión o financiación.

Para la elaboración de flujos de efectivo se contemplan los siguientes aspectos:

- i. Actividades de operación: Toda aquella actividad que produce cambios en la composición del capital de la Compañía.
- ii. Actividades de Inversión: Corresponden a las adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iii. Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.



### 3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y De Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**3.1 Transacciones en moneda extranjera** - De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Moneda	Valor en pesos	
	Dic -2022	Dic – 2021
Dólar	\$ 4.810,20	\$ 3.981,16
Euro	5.133,69	4.527,38

**3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos, corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

### 3.3 Instrumentos financieros

- a) *Reconocimiento* - La Compañía clasificará los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes puntos:
- Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) *Medición inicial* - En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Compañía reconocerá ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo



datos de mercados observables. Se reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

- ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.
- c) *Medición posterior* - En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

- d) *Clasificación de las inversiones* - La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías (negociables, vencimiento y disponibles para la venta), debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- i. En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- ii. En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.
- iii. En el momento en que la Superintendencia Financiera apruebe una reclasificación, previa solicitud de la entidad

De acuerdo con lo expuesto en la política interna de manejo de inversiones de la Compañía se fundamenta principalmente en la recolección de los flujos contractuales de los instrumentos de inversión. Las ganancias o pérdidas de capital que se obtienen obedecen a la negociación de gestión de inversiones, para realizar compras y ventas que tienen como finalidad principal adecuar los flujos de caja de los activos con respecto a los flujos esperados de los pasivos.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

<b>Inversiones Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, con el objeto principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración, el valor razonable determinado para	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información



<b>Inversiones Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	tales títulos los valores se determinaran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.  La valoración del portafolio se realiza diariamente.  Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	financiera con fines de supervisión.  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. El registro contable se realiza diariamente.

<b>Inversiones Disponibles para la Venta</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
El objetivo principal no es mantener dichas inversiones hasta su maduración, si disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas como mínimo seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.  Vencido el plazo de seis meses a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente estas inversiones pueden ser clasificadas en cualquiera de las otras dos categorías.  Se clasificarán como inversiones disponibles para la venta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no desean clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.	la valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa de forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Con impactos en ORI.  Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.  Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración, el valor razonable determinado para tales títulos los valores se determinaran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.  La valoración del portafolio se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones Disponibles para la Venta", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.



- e) *Baja en activos* - Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:
- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
  - ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
  - iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.
- f) *Compensación* - Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

**3.4 Cuentas por cobrar actividad aseguradora** - La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador y coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

- i. La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.
- ii. Activos financieros portafolio de inversiones: Se encuentra exceptuada de su aplicación de acuerdo con lo indicado por el Decreto 2267 de 2014, las inversiones se reconocen y miden por las normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora (primas por recaudar y coaseguros): Se encuentra exceptuada dentro del marco de aplicación de la NIIF 9 párrafo 2.1. (e) “derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros”.
- iv. Otras cuentas por cobrar: La Compañía aplica NIIF 9 utilizando el método de deterioro simplificado en función de la temporalidad de las partidas, se menciona que las partidas registradas en este rubro corresponden a instrumentos financieros cuya cobrabilidad es menor a un año.

Considerando la NIIF 9 que se enfoca en el deterioro de los instrumentos financieros y operaciones de cobertura, es importante mencionar que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros de largo plazo y el deterioro de las inversiones no tiene un impacto, debido que sólo registra instrumentos negociables que inmersamente incorporan el deterioro y no realiza operaciones de cobertura.

**3.5 Deterioro de cartera** - COFACE reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo por incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, siguiendo el modelo simplificado de deterioro, es decir, se realiza la aplicación del deterioro a partir de análisis realizados al Sector donde se ubique la Cartera, lo que deriva que se genere deterioro por la aplicación del porcentaje de probabilidad de mora y porcentaje de pérdida esperada, y no hasta que la Cartera entre en mora.

En el modelo simplificado, la pérdida crediticia de valor se mide para toda la vida útil esperada del activo.



Para determinar el modelo de deterioro a seguir la compañía ha realizado aplicación del párrafo B5.5.1, y ha agrupado los clientes según los productos entregados y el sector al que pertenecen cada uno de los clientes, tomando como base el comportamiento histórico de los últimos dos años.

El deterioro es calculado así:

- Valor facturación pendiente \* % Probabilidad de mora \* % Pérdida esperada

El resultado obtenido al aplicar esta fórmula será el valor que se reconocerá de forma mensual y al cierre de cada mes el equipo de cartera en conjunto con la gerencia financiera realizará una revisión del incremento de riesgo crediticio por cada uno de los clientes, así:

- a) Mora en el recaudo de la cartera mayor a 360 días, esta situación implicará que el deterioro sea incrementado de manera inmediata al 100%
- b) Cliente que sea aceptado en un proceso o acuerdo de reestructuración por parte de la Superintendencia de Sociedades y que en el plan de pagos COFACE reciba la clasificación de proveedor quirografario, deberá ser deteriorado al 100% independiente de la edad de mora de la cartera.

Con la finalidad de mantener el modelo deterioro actualizado, COFACE deberá:

- a) Actualizar el modelo de deterioro cada 2 años
- b) Cuando un sector de la economía presente un cambio en su comportamiento de pago y este se deba a situaciones que serán permanentes, se deberá evaluar nuevamente las probabilidades de mora y de pérdida de dicho sector.
- c) Evaluar constantemente el incremento de riesgo crediticio de cada uno de sus clientes e incrementar el deterioro cuando sea necesario.

**3.6 Reservas técnicas de seguros** - En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de crédito a comercial y crédito a la exportación; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso. Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica. Constituyendo así, las siguientes reservas:





*i. Reserva de prima no devengada -*

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión, se determina con base en las condiciones impartidas la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

*ii. Reserva de insuficiencia de primas*

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados. Ésta es calculada de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como referencia la información de ingresos y egresos relevantes de la Compañía en los últimos dos años y se determinará con base en el producto de:

- El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, divididos por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo.

*iii. Reserva para siniestros pendientes*

De acuerdo con el Artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, literal d) la reserva de siniestros pendientes se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados.

- Reserva para siniestros avisados

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza de seguro de crédito comercial de COFACE, el concepto de Amenaza de Siniestro se define así:

Existe amenaza de siniestro tan pronto como un crédito al que se refiere el contrato (de seguro) no ha sido pagado en la fecha y el lugar especificados en el contrato de compraventa (aquel celebrado entre el asegurado y su comprador sujeto de crédito).

La Compañía en el momento que conoce la amenaza de siniestro, inicia en coordinación con el asegurado una gestión encaminada a la recuperación de las facturas impagadas, la cual conduce en la mayoría de los casos a la prevención del siniestro o a la reducción de su costo, para efectos de la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados, se toma como base la suma de los valores adeudados al asegurado por el cliente comprador que ha incumplido el pago de un crédito o que ha entrado en alguna situación de insolvencia de derecho (quiebra, concordato, etc.), y el valor máximo que tendría que cubrir la Compañía en caso de materializarse el siniestro, considerando el porcentaje de cobertura establecido en las condiciones particulares del seguro, el límite de crédito asignado al comprador en cuestión y el límite de pago de la póliza. En la medida en que se desarrollan las gestiones de la Compañía para recuperar la cartera, la reserva puede mantenerse o reducirse según los resultados del proceso y dar lugar, si la gestión es infructuosa dentro del plazo previsto, a la reclamación formal generando posterior pago del siniestro, con el cual se liberaría la reserva.



- Reserva para siniestros no avisados

La Compañía realiza el cálculo de la reserva de siniestros no avisados bajo el modelo Bornhuetter Ferguson (BF) y Chain Ladder (CL).

La reserva de siniestros ocurridos no avisados para la Compañía es el período que tarda el asegurado en declarar el siniestro a partir de que tiene conocimiento del mismo. De acuerdo a lo estipulado en las cláusulas particulares del contrato el Asegurado, tiene un período máximo para comunicar la eventualidad, en promedio el tiempo para declarar un siniestro es de 180 días. El procedimiento de cálculo para esta reserva será el siguiente:

En virtud de evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en la presente metodología, se comenta que:

- a) Para el desarrollo de la presente metodología se está utilizando toda la información de primas y siniestros disponible de la Compañía, siempre que este período sea mayor a 3 años. Con ello se garantiza que la información sea suficiente para su desarrollo.
- b) Una vez que se cuente con información de 10 años, el cálculo se empezará a realizar con base en los datos generados durante ese tiempo.
- c) Teniendo en cuenta que la operación es única para el ramo de crédito la información se considera consistente, homogénea y relevante con los objetivos.
- d) Para garantizar la confiabilidad y consistencia la información de esta metodología, se compararon las variables financieras de primas, siniestros incurridos, gastos de ajuste y recuperaciones de las bases de datos utilizadas con los registros contables, para el mismo.
- e) Los triángulos de siniestros incurridos por período de ocurrencia y desarrollo se estructuran con las cifras consolidadas en Moneda Nacional, de acuerdo al tipo de cambio utilizado al momento de contabilizar.
- f) Se elaborarán triángulos de siniestros ocurridos y sus respectivos gastos de ajuste, incluyendo el monto de recuperaciones desglosados por periodo de ocurrencia y de desarrollo, considerando la información de exposición.

**3.7 Contratos de reaseguros** - La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión

*i. Criterios y procedimientos para la selección de contrapartes*

Lineamientos de diversificación de reaseguradoras:

- Reaseguradores de crédito cuya solidez en el mercado les asigne probabilidad de incumplimiento



- Estudios de precios de transferencia de periodicidad anual, en caso de que el reasegurador seleccionado se trate de la Casa Matriz, que corroboren que la operación de cesión cumple con el principio de Arm's Length
- Seguimiento a la ejecución en tiempo y forma de los contratos de Reaseguro
- Calificaciones admisibles de fortaleza financiera de las reaseguradoras
- Variables requeridas para la evaluación de la fortaleza financiera de la reaseguradora
- Evolución del patrimonio, Relaciones de solvencia

*ii. Depósitos a cargo de reaseguradores del exterior*

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes, equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

**3.8 Beneficios a empleados** - De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

*i. Beneficios a empleados a corto plazo*

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

*ii. Beneficios a empleados de largo plazo*

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados trimestralmente con un mes caído y al cierre de diciembre se ajusta el valor del periodo fiscal.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.



iii. *Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido al poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

**3.9 Pasivos financieros** – Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación usadas por la Compañía en las que se contemplan las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a vinculados económicos y acreedores. Estas obligaciones se registran a su valor nominal y se reconocen como pasivos financieros a corto plazo.

- a) *Baja en pasivos* - Un pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un pasivo financiero o parte de un grupo de pasivos financieros similares) se da de baja cuando:
- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo;
  - ii. Se haya liquidado parcial o totalmente la obligación, ya sea por medio de transferencia de un activo o por compensación entre pasivos y activos financieros.
- b) *Compensación* - Los pasivos y los activos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

**3.10 Provisiones** - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

**3.11 Primas emitidas** - Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las Compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

**3.12 Gastos** - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).



Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**Ingresos y gastos financieros** - Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

**3.13 Impuesto a las ganancias** - El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacione una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuesto a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizará de ser necesario bajo la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

*i. Impuesto Corriente*

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten de su importe neto, o bien, realizar activos y liquidar las deudas simultáneamente.

*ii. Impuestos diferidos*

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.



- Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

De igual manera el pasivo por impuesto diferido que pueda surgir, no se reconocerá en la medida que no existirá efecto fiscal que sugiera el pago de un impuesto.

- Compensación y Clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.



*iii. Impuesto de Industria y Comercio*

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, La Compañía reconoce como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el período siguiente se reconocerá un activo por impuesto diferido.

**3.14 Propiedades y equipo**

*i. Reconocimiento*

Coface Seguros reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que se tenga el control sobre el mismo.
- Que este control obedezca a hechos pasados.
- Que su vida útil sea superior a un año.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- El costo del activo adquirido supere 2 SMMLV,
- Cuando se adquieran elementos de planta y equipo que en conjunto superen los 2 SMMLV pero que el costo individual esté por debajo, se revisará la materialidad global y se decidirá si activar la totalidad identificando cada componente del grupo o si se reconoce directamente en el resultado del periodo.

*ii. Costos no capitalizables*

- Las siguientes erogaciones no se pueden considerar como mayor valor del activo:
- Los intereses de financiación (incluyendo los implícitos cobrados por los acreedores) y los ajustes por diferencia en cambio.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales como mantenimientos.
- Arreglos y reparaciones locativas

*iii. Medición Inicial*

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen por el costo que comprende lo siguiente:

- Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.



- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

iv. *Medición posterior al reconocimiento inicial*

La Compañía medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

v. *Costos posteriores*

El costo de reemplazar parte de un elemento de planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

vi. *Vida útil*

La vida útil de un activo se definirá en términos del uso que se le estima dar por parte de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado
- Obsolescencia técnica o comercial
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo
- La vida útil de los activos fijos se estimará de forma separada.

vii. *Determinaciones de la vida útil*

- Muebles y enseres: se considerarán las condiciones técnicas entregadas por el proveedor del activo y de acuerdo a las condiciones previstas del uso que se le va a dar por parte de la Compañía, la gerencia administrativa definirá la vida útil correspondiente.
- Equipo de cómputo: La gerencia de tecnología indicará la vida útil estimada de las condiciones de uso estimadas a dar a cada activo.
- Equipo de comunicación: de acuerdo al uso previsto que se le va a dar al activo se considerarán condiciones técnicas del bien el tiempo de vida será definido por la gerencia de tecnología.
- Vehículos: De acuerdo a las condiciones previstas del tiempo de uso condiciones del activo, la gerencia administrativa definirá la vida útil correspondiente.
- Mejorar a propiedades ajenas: con base en el tiempo estimado de uso del bien mejorado o con el estimado de usufructo del activo, la gerencia general y gerencia administrativa definirán su vida útil.





viii. *Depreciación*

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo del activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de plata y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

	<b>Rango de Vida Útil</b>	<b>Valor residual</b>
Muebles y enseres	7 a 10 años	0
Equipo de computo	3 a 5 años	0
Equipo de comunicación	3 a 5 años	0
Vehículos	3 a 10 años	0
Mejoras a propiedades ajenas	mayor entre el tiempo de uso y términos del contrato	0

Al final de cada periodo y como mínimo de forma anual se deberá revisar la vida útil de los activos y si se presenta un cambio o un error, se deberá proceder según lo establecido en la política contable de estimaciones y errores.

La compañía no define un valor residual para sus activos.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan de ser necesario. Las estimaciones fueron revisadas durante el año 2022.

**3.15 Arrendamientos** - Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

i. *Como arrendatario*

La compañía evaluará si un contrato contiene un arrendamiento, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para el total de los contratos que tienen componente de arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (inferior a 12 meses) y los activos de menor cuantía. La Compañía reconocerá los pagos de la renta asociados como un gasto operativo bajo el método de línea recta durante el tiempo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados a la fecha de inicio, descontados por la tasa incremental de préstamos de la Compañía.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:



- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.



Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

**3.16 Transacciones con partes relacionadas** - De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Compañía que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo.

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

#### 4. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y/O MODIFICADAS

Para el año 2022 no hubo normas o enmiendas que se debieran aplicar. Las normas con entrada en vigencia enero 1 2023, se evaluaron concluyendo que no hay ningún impacto para Coface.

La enmienda a la NIIF 16 referente a concesiones de renta relacionadas con COVID-19 no generan impacto alguno debido a las condiciones contractuales deferentes a esta norma que tiene Coface lo cual no dio derecho a ningún ajuste.

En cuanto a la enmienda a la NIC 1 en donde se deben clasificar los activos y pasivos como corriente y no corriente la Compañía se encuentra en evaluaciones para dar cumplimiento a la primera emisión del año 2023, en primera instancia es complicado debido a la estacionalidad de las reservas de seguros las cuales no son fáciles de cuantificar el momento en el que se van a liquidar.

a) **Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas** - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia.



Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>El nuevo modelo combina la medición de los pasivos de contratos de seguros con el reconocimiento de la utilidad durante la vigencia de la póliza contemplando cambios en estimaciones de flujos de efectivo futuros y ajuste de los riesgos asociados a medida del reconocimiento a través del tiempo en que se prestan los servicios. Esta NIIF será efectiva por períodos anuales partir de enero 1 de 2023 y sustituye la NIIF 4 “Contratos de seguros”.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>
Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.</p>
Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante	<p>Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.</p>



Norma de Información Financiera	Detalle
	Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.
NIC 1	Con el fin de proporcionar mayor información a los usuarios de un paquete de notas a los Estados Financieros la enmienda establece que se revele información sobre las políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de solo políticas contables significativas.
NIC 8	Referente a estimaciones contables contemplando importes contables con efecto en estados financieros que gozan de una incertidumbre y que deben ser medidos al cierre de un periodo.
NIC 12	Con entrada en vigencia de la NIIF 16 es necesario evaluar la base fiscal del activo y el pasivo identificando las variables que tengan efecto fiscal.

## 5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados reales que podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía basado en datos históricos y estadísticos liquida mensualmente la reserva de siniestros no avisados, los datos estadísticos contemplan información desde el año 2014 hasta el 2022 permitiendo prever notificación de futuros siniestros.

- Reservas de seguros.

La reserva de siniestros avisados se estima y se reconoce contablemente a partir de la recepción del siniestro por parte de los asegurados. Es posible que durante el tiempo de análisis del siniestro el deudor pague voluntariamente sus obligaciones y se tenga que liberar la estimación inicial o puede que después de su análisis se realice la indemnización del siniestro.

La Compañía constantemente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro, si de este análisis se desprende un dato observable que indique disminución razonable en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros se reconoce en el resultado del período.



- Impuesto diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones fiscales de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Este reconocimiento se clasifica como recuperable cuando los beneficios tributarios relacionados son probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los mismos son probables en el mediano plazo. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias del plan estratégico.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo se recuperarán en función a la estimación de ganancias gravables futuras.

- Pasivo por contratos de seguros, siniestros avisados por liquidar.

La Compañía reconoce a la fecha del cálculo del pasivo el monto de recursos que debe destinar para atender los pagos de los siniestros ocurridos junto con los gastos asociados.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado, la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse. Los valores sugeridos por coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se contemplan y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional financiero, entre otros.

- Deterioro contingencias a cargo del reasegurador

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la parte II de la Circular Básica Jurídica.

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados en pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo. Al final de cada período se evaluará si se presenta evidencia objetiva del deterioro de los saldos activos a cargo del reasegurador y lo reconocerá en el resultado.

- Deterioro de cartera

La compañía calcula y reconoce contablemente en el resultado el efecto del deterioro de cartera de acuerdo a la política contable e IFRS 9. Los valores se liquidan con base en datos estadísticos de los dos últimos años aplicados al saldo de cartera de cada mes discriminado por cada sector económico.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**6.1 Medición a valor razonable** - Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Gerente financiero.

Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable sí el valor en libros es una aproximación razonable de su valor no se incluye información relacionada.



**6.2 Valor en libros y valor razonable** - Las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este proceso se tiene en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes de título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**6.3 Jerarquía del valor razonable** - A continuación, se describen y analizan los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El proveedor de precios realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

a) *Mediciones de valor razonable sobre base recurrente*

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables y de información financiera NIIF en el estado de situación financiera al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.



Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- *Precios de mercado:* metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trazada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- *Márgenes y curvas de referencia:* metodología aplicada a activos y pasivos por los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores pocos recurrentes y con bajos montos de circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularización de cartera hipotecaria senior.

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 1 y nivel 2:

Tipo	Saldo diciembre		Niveles de Jerarquía	
	2022		Nivel 1	Nivel 2
Certificados de Depósito a Término	\$ 2.527.117	\$	-	\$ 2.527.117
Bonos	436.999		-	436.999
Títulos de Tesorería - TES Pesos	10.460.868		10.460.868	-
Títulos de Tesorería - TES USD	1.446.334		1.446.334	-
Títulos de Tesorería - TES UVR	<u>1.622.824</u>		<u>1.622.824</u>	-
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 16.494.142</u>	<u>\$</u>	<u>13.530.026</u>	<u>\$ 2.964.116</u>

Tipo	Saldo diciembre		Niveles de Jerarquía	
	2021		Nivel 1	Nivel 2
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	\$ 1.194.341	\$	1.194.341	\$ -
Certificados de Depósito a Término	1.503.020		-	1.503.020
Bonos	950.837		-	950.837
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	14.547.794		14.547.794	-
Títulos de Tesorería - TES UVR UV	<u>1.880.332</u>		<u>1.880.332</u>	-
Total Activos Financieros de Inversión	20.076.324		17.622.467	2.453.857
Fondos de Inversión Colectiva FIC'S	<u>5.220</u>		<u>5.220</u>	-
Total Portafolio	<u>\$ 20.081.544</u>	<u>\$</u>	<u>17.627.687</u>	<u>\$ 2.453.857</u>

b) *Transferencia de niveles*

La Compañía no ha efectuado transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.





## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	31-dic-22	31-dic-21
Bancos Nacionales (a)	\$ 7.948.616	\$ 4.519.735
Bancos del Exterior (b)	1.046.862	24.754
Fondo de Inversión Colectiva	<u>-</u>	<u>5.220</u>
	<u>\$ 8.995.478</u>	<u>\$ 4.549.709</u>

- (a) El efectivo mantenido en bancos nacionales incrementa debido a la venta de un título de inversión más el depósito de intereses del portafolio por \$5.186.777, esta redención se realizó con el fin de cubrir siniestros, la actividad de operación durante el año 2022 generó flujos de efectivo por -\$107.851 y actividades de financiación por -\$633.157.
- (b) La Compañía mantiene una cuenta de dólares en bancos del exterior destinado principalmente al recaudo de prima en dólares y pagos de pasivos en la misma divisa. El saldo a 31 de diciembre de 2022 incrementa por compra de dólares para cubrir obligaciones con reasegurador y vinculados económicos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora.

## 8. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los instrumentos de inversión a valor razonable:

	31-dic-22	31-dic-21
Títulos de tesorería - TES (COP,USD,UVR)	\$ 13.530.026	\$ 16.428.126
Títulos Gobiernos Extranjeros	-	1.194.341
Banco de Bogotá - CDT	1.006.409	-
Findeter - CDT	-	496.756
Banco AV Villas - CDT	502.296	496.156
Bancolombia - CDT	506.282	510.108
Banco Davivienda S.A. - CDT	512.130	-
Banco de Bogotá - Bono	<u>436.999</u>	<u>950.837</u>
	<u>\$ 16.494.142</u>	<u>\$ 20.076.324</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión que mantiene la Compañía.

La metodología de valuación para estas inversiones se revela en la nota 6.



**Concentración por sector**

Tipo	31-dic-22	31-dic-21
Instrumentos de deuda		
Gobierno nacional	\$ 13.530.026	\$ 16.428.126
Gobiernos extranjeros	-	1.194.341
Instituciones financieras	<u>2.964.116</u>	<u>2.453.857</u>
Total Activos Financieros de Inversión	<u>16.494.142</u>	<u>20.076.324</u>
Total Portafolio	<u>\$ 16.494.142</u>	<u>\$ 20.076.324</u>

**Concentración de inversiones por tipo de moneda** - La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio. El incremento respecto al año 2021 corresponde al crecimiento por impacto en cambio y por disminución del total del portafolio del 18%:

Tipo de moneda	Valor 31-dic-22	% Participación	Valor 31-dic-21	% Participación
Pesos	\$ 15.047.808	91.23%	\$ 18.881.983	94.05%
Dólares	<u>1.446.334</u>	<u>8.77%</u>	<u>1.194.341</u>	<u>5.95%</u>
Total Activos Financieros de Inversión	<u>\$ 16.494.142</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 20.076.324</u>	<u>100.00%</u>
Total Portafolio	<u>\$ 16.494.142</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 20.076.324</u>	<u>100.00%</u>

**Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia**

**Año 2022**

Modalidad	Clase	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2022
Pesos	Tasa fija	\$ -	\$ 506.282	\$ 5.016.749	\$ -	\$ 5.523.031
	IPC	-	-	512.130	-	512.130
	Tasa descuento	-	5.881.118	-	-	5.881.118
	IBR	-	1.508.705	-	-	1.508.705
USD	Tasa descuento	-	1.446.334	-	-	1.446.334
UVR	Tasa fija	-	-	-	<u>1.622.824</u>	<u>1.622.824</u>
Total Activos Financieros de Inversión		<u>\$ -</u>	<u>\$ 9.342.439</u>	<u>\$ 5.528.879</u>	<u>\$ 1.622.824</u>	<u>\$ 16.494.142</u>

**Año 2021**

Modalidad	Clase	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2021
Pesos	Tasa fija	\$ -	\$ 7.407.709	\$ -	\$ 2.135.859	\$ 9.543.568



Modalidad	Clase	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2022
	IPC	-	510.108	-	-	510.108
	Tasa descuento	5.466.907	-	-	-	5.466.907
	IBR	-	496.756	984.312	-	1.481.068
USD	Tasa descuento	1.194.341	-	-	-	1.194.341
UVR	Tasa fija	-	-	1.880.332	-	1.880.332
Total Activos Financieros de Inversión						
		\$ 6.661.248	\$ 8.414.573	\$ 2.864.644	\$ 2.135.859	\$ 20.076.324

Durante el año 2022 se vendieron títulos de tasa fija para cubrir obligaciones de seguros además de contar con vencimientos de acuerdo a las condiciones de cada título los cuales se han reinvertido y capitalizado los rendimientos, la inversión en USD se ha mantenido en el mismo valor nominal con incrementos por rendimientos e impactos en tasa de cambio.

## 9. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta por cobrar actividad aseguradora:

	31-dic-22	31-dic-21
Cuenta corriente reaseguro del exterior (a)	\$ 900.064	\$ 792.732
Primas por recaudar (b)	3.856.162	3.988.185
Deterioro primas dudoso recaudo (c)	(217.729)	(183.194)
	<u>\$ 4.538.497</u>	<u>\$ 4.597.723</u>

- a) El saldo a diciembre 31 de 2022 y 2021 corresponde a la participación del reasegurador por siniestros liquidados durante el último trimestre de 2022. La variación con el 2021 corresponde a siniestros liquidados en el mismo periodo del 2021. Los valores que se tenían al cierre del año anterior fueron recaudados durante el primer trimestre del año 2022.
- b) La prima por recaudar disminuye en \$132.023 correspondiente al 3%, permitiendo concluir que el 100% de la emisión del año se recaudó de forma corriente o hasta el máximo de crédito otorgado a los asegurados, los saldos de cartera a diciembre 31 2022 contempla concentración del 80% en cartera con vencimiento menor a 90 días, 12% vencida entre 91 y 180 días y el 8% restante mayor a 180 días.
- c) El siguiente es el detalle de las primas por recaudar junto con su deterioro:

Prima 2022	De 0 a 90 Días	De 91 a 180	De 181 a 270	De 271 a 360	Mayor a 360	Total
		Días	Días	Días	Días	
Prima por recaudar	\$ 3.089.582	\$ 474.703	\$ 105.614	\$ -	\$ 186.263	\$ 3.856.162
Deterioro	<u>25.066</u>	<u>5.155</u>	<u>1.245</u>	<u>-</u>	<u>186.263</u>	<u>217.729</u>
Neto	<u>\$ 3.064.516</u>	<u>\$ 469.548</u>	<u>\$ 104.369</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.638.433</u>



Prima 2021	De 0 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 270 Días	De 271 a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Prima por recaudar	\$ 3.558.384	\$ 201.693	\$ 38.989	\$ 24.110	\$ 165.009	\$ 3.988.185
Deterioro	<u>17.284</u>	<u>80</u>	<u>-</u>	<u>821</u>	<u>165.009</u>	<u>183.194</u>
Neto	<u>\$ 3.541.100</u>	<u>\$ 201.613</u>	<u>\$ 38.989</u>	<u>\$ 23.289</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.804.991</u>

## 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta un detalle de otras cuentas por cobrar:

	31-dic-22	31-dic-21
Anticipo a proveedores	\$ -	\$ 1.569
Cuentas por cobrar a vinculados (a)	241.116	243.238
Cuentas por cobrar Límites de crédito (b)	389.789	539.188
Deterioro otras Cuentas por Cobrar (c)	<u>(84.818)</u>	<u>(83.257)</u>
	<u>\$ 546.087</u>	<u>\$ 700.738</u>

- (a) El saldo con vinculados económicos corresponde a servicios por decisiones de límites de crédito otorgados a deudores de asegurados en el exterior, la variación frente a 2021 corresponde a cartera vigente corriente pendiente de recaudo.
- (b) El servicio de Límites de Crédito corresponde al cobro que realiza la compañía a los asegurados por la evaluación realizada a sus deudores, este análisis establece el monto máximo de crédito que se puede otorgar (límites de crédito). Se reduce frente al año 2021 por mayor recaudo. Este servicio se mantuvo estable entre los dos años evaluados con una disminución del 1%.
- (c) El saldo del deterioro de Otras Cuentas por Cobrar es el siguiente:

Límites de crédito 2022	De 0 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 270 Días	De 271 a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Prima por recaudar	\$ 259.045	\$ 42.914	\$ 9.653	\$ 8.217	\$ 69.960	\$ 389.789
Deterioro	<u>11.633</u>	<u>694</u>	<u>53</u>	<u>2.478</u>	<u>69.960</u>	<u>84.818</u>
Neto	<u>\$ 247.412</u>	<u>\$ 42.220</u>	<u>\$ 9.600</u>	<u>\$ 5.739</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 304.971</u>

Límites de crédito 2021	De 0 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 270 Días	De 271 a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Prima por recaudar	\$ 297.220	\$ 63.604	\$ 69.640	\$ 32.606	\$ 76.119	\$ 539.189
Deterioro	<u>2.571</u>	<u>2.212</u>	<u>211</u>	<u>2.144</u>	<u>76.119</u>	<u>83.257</u>
Neto	<u>\$ 294.649</u>	<u>\$ 61.392</u>	<u>\$ 69.429</u>	<u>\$ 30.462</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 455.932</u>



## 11. RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DEL REASEGURADOR, NETO

El detalle de las reservas técnicas a cargo de reasegurador es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Reserva siniestros avisados (a)	\$ 2.036.306	\$ 3.171.790
Reserva siniestros no avisados – IBNR (b)	1.786.471	2.072.474
Reserva de prima no devengada	838.019	756.575
Deterioro reserva técnica a cargo del reasegurador (c)	<u>-</u>	<u>(35.331)</u>
	<u>\$ 4.660.796</u>	<u>\$ 5.965.508</u>

- (a) La reserva de siniestros avisados se origina desde la notificación del siniestro; posterior a la recepción del comunicado la compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo al reasegurador el 80,5% y 19,5% a la Compañía. El tiempo promedio para pago del mismo son 180 días. Durante este lapso de tiempo es posible que el deudor pague su obligación al asegurado o que Coface deba pagar el siniestro previamente notificado. La variación entre 2022 y 2021 corresponde a pagos de siniestros realizados.
- (b) La Compañía liquida la reserva de siniestros no avisados IBNR bajo la metodología de triángulos – BF (modelo Bornhuetter Ferguson), contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en datos históricos de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación no material, esta metodología contempla todos los recobros. La disminución de la reserva se debe a la reducción del ILR (Initial Expected Loss Ratio), el cual se mueve en línea con la reserva de siniestros avisados.
- (c) Para diciembre de 2022 se liberó el 100% del deterioro de contingencias a cargo del reasegurador, esto debido a la actualización de la metodología de su cálculo con énfasis las tasas de deterioro, tiempos de pagos al reasegurador e impacto de los depósitos retenidos al reasegurador de acuerdo con la norma local.

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Retención a favor por Industria y Comercio	<u>\$ 106.331</u>	<u>\$ 42.614</u>
	<u>\$ 106.331</u>	<u>\$ 42.614</u>

El saldo corresponde a retenciones a título de impuesto de Industria y Comercio practicado por clientes los cuales se estima imputar a las declaraciones periódicas a realizar por la Compañía.

## 13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

El detalle de los activos por derecho de uso es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Activos por derecho de uso	\$ 2.647.894	\$ 2.526.433
Depreciación acumulada activos por derecho de uso	<u>(1.040.938)</u>	<u>(505.287)</u>
	<u>\$ 1.606.956</u>	<u>\$ 2.021.146</u>



La oficina en donde la compañía desarrolla su objeto social se mantiene en arrendamiento. En cumplimiento a la IFRS 16 se reconoce como un activo por derecho de uso.

El movimiento para el año 2022 y 2021 es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Saldo Inicial	\$ 2.021.146	\$ 249.909
Ajustes a valor presente tasa incremental	121.461	-
Retiro activo por derecho de uso, neto	-	(249.909)
Inclusión activo pro derecho de uso	-	2.526.433
Depreciación del periodo	<u>(535.651)</u>	<u>(505.287)</u>
Saldo Final	<u>\$ 1.606.956</u>	<u>\$ 2.021.146</u>

#### 14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las propiedades y equipos es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Vehículos	\$ 11.996	\$ 11.996
Muebles de oficina	142.733	138.473
Mejoras a propiedades ajenas	461.052	461.052
Amortización acumulada mejoras a propiedades ajenas	(69.158)	(23.053)
Depreciación acumulada propiedades y equipo	<u>(32.889)</u>	<u>(18.721)</u>
	<u>\$ 513.734</u>	<u>\$ 569.747</u>

Los activos que mantiene la Compañía son de acuerdo a las necesidades administrativas y operativas, para el año 2022 solo se registró la compra de muebles \$4.260, la demás variación entre años corresponde a la depreciación de acuerdo con la política contable relacionada.

El siguiente es el movimiento detallado de la propiedad y equipo para los años 2022 y 2021.

	2022				2021			
	Vehículos	Muebles de oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total	Vehículos	Muebles de oficina	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo Inicial	\$ -	\$ 131.748	\$ 437.999	\$ 569.747	\$ 3.999	\$ -	\$ -	\$ 3.999
Adiciones	-	4.260	-	4.260	-	138.473	461.052	599.525
Depreciación	<u>-</u>	<u>(14.167)</u>	<u>(46.106)</u>	<u>(60.273)</u>	<u>(3.999)</u>	<u>(6.725)</u>	<u>(23.053)</u>	<u>(33.777)</u>
Saldo Final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 121.841</u>	<u>\$ 391.893</u>	<u>\$ 513.734</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 131.748</u>	<u>\$ 437.999</u>	<u>\$ 569.747</u>

#### 15. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Reaseguradores exterior (a)	\$ 3.578.038	\$ 3.572.328
Siniestros liquidados por pagar (b)	9.985	45.076



	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Obligaciones con intermediarios (c)	<u>658.875</u>	<u>315.506</u>
	<u>\$ 4.246.898</u>	<u>\$ 3.932.910</u>

- (a) El saldo con reaseguradores del exterior se da por la cesión de prima bajo los contratos firmados entre las partes, esta obligación se liquida con base en la prima emitida a los asegurados con cálculo de la proporción de riesgo que asume el reasegurador, el valor a diciembre 2022 corresponde a la emisión del último trimestre del año, los valores que se tenían a diciembre del año 2021 como pasivo se pagaron durante el primer trimestre del año 2022, adicional de las nuevas obligaciones originadas en los primeros tres trimestres del año se consignaron al reasegurado de manera oportuna.
- (b) El saldo a diciembre 31 de 2022 y 2021 corresponde a siniestros liquidados pendientes de pago por cumplimiento de datos bancarios.
- (c) Las obligaciones con intermediarios se reconocen junto con la emisión de prima y se paga en el mes en que se recauda la cartera de prima emitida a los asegurados. La obligación se reconoce a la recepción y registro de la factura junto con los impuestos asociados a la transacción. La variación entre periodos corresponde a la mayor emisión de prima durante el año.

#### 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Proveedores (a)	\$ 167.913	\$ 37.551
Aportes a parafiscales	10.526	10.642
Aportes a pensiones	25.529	25.006
Aportes a Salud	11.965	12.129
Obligaciones con socios (B)	<u>1.811.288</u>	<u>1.254.166</u>
	<u>\$ 2.027.221</u>	<u>\$ 1.339.494</u>

- (a) El saldo con proveedores corresponde a las obligaciones de la compañía con terceros. El saldo a diciembre 2022 corresponde a facturas recibidos en el último mes del año pendiente de pago de acuerdo con condiciones de crédito otorgadas por el proveedor además del reconocimiento de obligaciones por servicios en ejecución.
- (b) La Compañía incurre en costos de dirección, servicios de cobranza y uso de aplicaciones tecnológicas con casa matriz y vinculadas económicas. Al cierre de diciembre de 2022 y 2021 se reconocieron el 100% de estas erogaciones. La variación frente a diciembre anterior se da por la recepción de facturas en los dos últimos meses del año re expresados a la Tasa Representativa del Mercado de cierre de año. El pago del total de las obligaciones a diciembre del año anterior y los primeros tres trimestres del año 2022 se pagaron de manera oportuna.



## 17. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El detalle de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Reserva siniestros avisados (a)	\$ 493.267	\$ 768.322
Reserva siniestros no avisados - IBNR (b)	432.748	502.028
Reserva de prima no devengada (c)	202.999	183.270
Reserva Insuficiencia de prima	<u>1.550</u>	<u>-</u>
Parte Compañía	1.130.564	1.453.620
Reserva siniestros avisados (a)	2.036.306	3.171.790
Reserva siniestros no avisados - IBNR (b)	1.786.471	2.072.474
Reserva de prima no devengada (c)	838.019	756.575
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (d)	<u>3.747.299</u>	<u>3.060.951</u>
Parte reasegurador	<u>8.408.095</u>	<u>9.061.790</u>
	<u>\$ 9.538.659</u>	<u>\$ 10.515.410</u>

- (a) La reserva para siniestros avisados se inicia posterior a la recepción del comunicado de la materialización de un siniestro, la Compañía reserva el 100% del valor a indemnizar discriminado entre reasegurados y compañía de acuerdo con las condiciones contractuales. El tiempo promedio para pago del mismo son 180 días. Se observa una variación debido en gran medida a movimientos tales como recobros antes de indemnizar y pagos de siniestros avisados que liberan la reserva los cuales fueron mayores a los nuevos siniestros que constituye reserva, en especial el tercer y cuarto trimestre del año 2022, los dos primeros trimestres del año se recibieron avisos bastante altos que se pagaron en el tercer trimestre 2022.
- (b) El valor total de la reserva de IBNR asciende a \$2.219.219. La constitución de la reserva de IBNR se debe básicamente al incremento del IELR (Initial Expected Loss Ratio), disminuye principalmente por la reducción de la reserva de siniestros avisados, la metodología usada es la de triángulos – BF (modelo Bornhuetter Ferguson), y dentro de la misma se debe hacer uso de índice de siniestralidad, en este caso es el IELR (Initial Expected Loss Ratio). Sin embargo, la constitución es debido a que la reserva de siniestros no avisados IBNR se relaciona directamente a la variación en la reserva de siniestros avisados, el cual entra a formar parte de los datos históricos de triángulos contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación no material, en esta metodología se contemplan todos los recobros o salvamentos.
- (c) La reserva de Riesgo en curso corresponde a la emisión de prima pendiente de devengar, la Compañía emite prima por periodos de 3 meses en virtud de contratos con vigencia de un año. Los 3 meses reconocidos en facturación se difieren en la vigencia facturada permitiendo constituir o liberar reserva mensualmente así: i) si la emisión de prima del mes es superior a la reserva del mes anterior genera constitución – gasto por reserva, y ii) si la emisión del mes se ubica por debajo del saldo del mes anterior genera liberación de reserva.
- (d) La compañía en cumplimiento a la normativa local reconoce el depósito con reaseguradores del exterior del 20% sobre la prima cedida, la variación frente al año 2021 corresponde al crecimiento en emisión de prima durante el año 2022. Este depósito se libera cuando finaliza la vigencia de la póliza que por lo general es de un año.





## 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a los empleados es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Cesantías (a)	\$ 90.567	\$ 74.181
Intereses sobre Cesantías (a)	10.682	8.902
Vacaciones (b)	113.451	104.755
Prima extralegal	15.608	15.445
Bonificaciones (c)	<u>356.856</u>	<u>318.641</u>
	<u>\$ 587.164</u>	<u>\$ 521.924</u>

- (a) La Compañía reconoce las obligaciones laborales con base en la norma vigente, a diciembre 31 de 2022 las cesantías junto con sus intereses fueron reconocidos a los empleados los mismo se pagarán cuando corresponda durante los meses de enero y febrero 2023.
- (b) La Compañía monitorea constante los tiempos en que las personas pueden disfrutar sus vacaciones, el saldo del pasivo frente al año 2021 aumenta en \$8.696 debido al crecimiento de salarios, durante el año 2022 el 100% de los colaboradores disfrutaron tiempos de vacaciones permitiendo mantener el pasivo asociado estable.
- (c) La Compañía reconoce mensualmente una provisión de bonos por cumplimiento de metas para el personal directivo el cual se liquida y paga en el mes de abril del año siguiente. El saldo a diciembre 31 2022 contempla el reconocimiento del año en curso pendiente de liquidación oficial. El saldo a diciembre 2021 se ejecutó en su totalidad en el primer semestre del año 2022.

## 19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
IVA por pagar	\$ 234.712	\$ 248.060
Retención de IVA por pagar	40.141	93.072
Retención de renta por pagar	85.879	135.715
Retención de ICA por pagar	<u>6.033</u>	<u>2.139</u>
	<u>\$ 366.765</u>	<u>\$ 478.986</u>

Los impuestos diferentes al impuesto a las ganancias y las retenciones de impuestos practicadas a los proveedores se clasifican como pasivos no financieros. Los saldos corresponden al último bimestre del año 2022 y 2021 respectivamente, Estas declaraciones se liquidarán y pagarán a la dirección de impuestos correspondiente en el mes de enero 2023. Las variaciones entre años obedecen a las facturas emitidas y recibidas en cada periodo liquidado.



## 20. PASIVO ESTIMADO Y PROVISIONES

El detalle de Los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Obligaciones con intermediarios (a)	\$ 374.583	\$ 388.685
Provisiones de gastos (a)	-	142.494
Contingencia sanción regulador (c)	-	400.000
	<u>\$ 374.583</u>	<u>\$ 931.179</u>

- (a) En el momento de la emisión de la prima se realiza el reconocimiento del gasto asociado por el servicio del intermediario, el pago real al proveedor se liquida únicamente cuando se haya recaudado la prima. El saldo frente al año anterior es estable no obstante del crecimiento por emisión de prima durante el año.
- (b) La Compañía reconoce mensualmente gastos de administración con casa matriz, uso de tecnología y cargos por centralización e intermediación con vinculados económicos. Al 31 de diciembre las obligaciones que estaban pendientes a diciembre 31 de 2021 cuentan con su respectivo cobro oficial.
- (c) El gasto corresponde a la contingencia por la imposición de una sanción por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia por \$400.000. Inicialmente se había instaurado el recurso de apelación pero la sanción fue ratificada en el mes de diciembre de 2022 mismo mes en el que se realizó el pago correspondiente.

## 21. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

	31-dic-22	31-dic-21
Arrendamientos por derecho de uso	<u>\$ 1.768.780</u>	<u>\$ 2.116.106</u>
	<u>\$ 1.768.780</u>	<u>\$ 2.116.106</u>

La oficina en donde la Compañía desarrolla su objeto social se mantiene en arrendamiento, en cumplimiento de la IFRS 16 se reconoce un activo y un pasivo por derecho de uso. La variación frente al año 2021 corresponde al ajuste al valor presente de la tasa incremental por \$121.461 y amortización por pagos de los 12 meses del año por \$468.787.

El siguiente es el análisis del vencimiento de la cuenta por pagar a su valor presente considerando el incremento por IPC:

Vencimientos	Capital	Intereses	Valor presente de los pagos futuros
Año 2023	\$ 557.937	\$ 123.917	\$ 681.854
Año 2024	557.937	72.242	630.179
Año 2025	<u>557.937</u>	<u>24.483</u>	<u>582.420</u>
	<u>\$ 1.673.811</u>	<u>\$ 220.642</u>	<u>\$ 1.894.453</u>



## 22. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle de la composición del capital a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Capital autorizado	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Capital por suscribir	<u>(24.197.100)</u>	<u>(24.197.100)</u>
Capital Suscrito y pagado	<u>\$ 15.802.900</u>	<u>\$ 15.802.900</u>

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el capital social autorizado correspondía a 158.029 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas con acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos cuando se encuentren declarados y tienen derecho a voto por acción en las asambleas de la Compañía.

## 23. RESERVA LEGAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

El detalle es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Reserva legal (a)	\$ 408.524	\$ 342.070
Resultados acumulados (b)	<u>2.518.974</u>	<u>1.920.882</u>
	<u>\$ 2.927.498</u>	<u>\$ 2.262.952</u>

- (a) A diciembre 31 de 2022 la reserva legal asciende a \$408.524 correspondiente a la apropiación del 10% sobre utilidades de ejercicios anteriores. El año 2021 arrojó una utilidad neta de \$664.546 permitiendo constituir reserva legal por \$66.454.
- (b) La Compañía para el año 2022 no distribuyó dividendos respecto de las utilidades acumuladas y las generadas durante el año 2021. Esto con el fin de dar cumplimiento a la norma referente a capitales mínimos requerido establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La parte restante de la utilidad del año 2021 \$598.092 después de la apropiación de reserva legal pasó a constituir resultados acumulados.

## 24. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Crédito Comercial (a)	\$ 23.683.382	\$ 19.749.318
Crédito a la exportación (a)	4.671.428	4.196.053
Devoluciones (b)	(3.720.697)	(3.892.248)
Descuento de utilidades (c)	<u>(1.465.001)</u>	<u>(1.090.792)</u>
	<u>\$ 23.169.112</u>	<u>\$ 18.962.331</u>

- (a) El año 2022 presenta un crecimiento en emisión de prima por \$4.206.781 correspondiente al 22% respecto del 2021. Esta variación da principalmente por nuevos negocios y ajustes en prima mínima.



- (b) Las devoluciones corresponden inconsistencias en la factura emitida por tiempos de radicación, dirección entre otras exigencias comerciales por parte de los asegurados, en ningún momento obedece a cancelación real de pólizas.
- (c) El descuento de utilidades corresponde a los bonos que otorga la Compañía a los asegurados cuando el índice de siniestralidad es bajo, premiando así el buen comportamiento de la cuenta. El incremento respecto del año 2021 está en función del análisis de los siniestros liquidados durante la última vigencia por cada uno de los asegurados.

## 25. ACTIVIDADES DE REASEGURO DEL EXTERIOR, NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior:

	31-dic-22	31-dic-21
Ingreso por cesión crédito comercial (a)	\$ 4.532.513	\$ 4.932.094
Ingreso por cesión crédito a la exportación (a)	848.381	809.719
Reembolso de siniestros crédito comercial (b)	9.631.339	2.496.936
Reembolso de siniestros crédito a la exportación (b)	190.888	253.616
Participación de utilidades crédito comercial (c)	859.413	168.115
Participación de utilidades crédito a la exportación (c)	162.989	61.629
Otros ingresos por servicios de cobranza (d)	<u>562.501</u>	<u>689.498</u>
	<u>\$ 16.788.024</u>	<u>\$ 9.411.607</u>

- (a) La Compañía percibe ingresos por cesión de prima al reasegurador liquidado sobre la prima emitida al asegurado. Este ingreso se reconoce de acuerdo con los contratos de cuota parte firmado con el reasegurador. La variación frente al mismo período del año 2021 corresponde al crecimiento en emisión de prima y al ajuste por el índice de siniestralidad el cual es variable a lo largo de la vigencia de las pólizas.
- (b) El contrato de cuota parte con el reasegurador establece una cesión automática con base en la prima emitida, este mismo factor opera para todos los movimientos en donde el riesgo es compartido entre Compañía y Reasegurador. Al liquidar los siniestros se liquida el ingreso y cuenta por cobrar al reasegurador correspondiente a su participación. El incremento del año 2022 se relaciona directamente con el incremento de la siniestralidad al cual creció 257%.
- (c) El ingreso por participación de utilidades se liquida por parte del reasegurador cuando el índice de siniestralidad de alguna vigencia específica es bajo, la Compañía percibe este ingreso por pólizas con vigencias ya cerradas.
- (d) El ingreso corresponde a la participación del reasegurador en las erogaciones de la compañía para recuperar las indemnizaciones realizadas "salvamentos" o por la gestión previa a la indemnización, la participación del reasegurador para todos los efectos del contrato cuota parte para los años 2022 y 2021.

## 26. LIBERACION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de liberación de reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Por siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 1.589.918	\$ 326.016
Por siniestros avisados crédito exportación (a)	139.842	147.051
Por IBNR crédito interno (b)	149.536	103.035



	31-dic-22	31-dic-21
Por IBNR crédito exportación (b)	134.066	41.101
Por prima no devengada crédito interno (c)	314.809	346.196
Por prima no devengada crédito exportación (c)	69.777	74.096
Por insuficiencia de prima interno (d)	<u>79.686</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2.477.634</u>	<u>\$ 1.037.495</u>

La Compañía realiza el cálculo actuarial mensualmente y registra los impactos en el resultado en la parte correspondiente al riesgo asumido por Coface, el cual es del 19,5%, el restante lo asume el reasegurador.

- (a) La reserva de siniestros avisados se reconoce posterior a la notificación de los mismos por parte de los asegurados. Coface registra liberación por reserva correspondiente al 100% del valor a indemnizar y distribuye los riesgos con el reasegurador en la proporción acordada. La liberación se da cuando en el mes de liquidación los siniestros avisados y recobros son mayores a los siniestros reales. El impacto entre los dos años se da por el reconocimiento de los siniestros pagados durante el año los cuales constituyeron gasto en el momento inicial, en la medición posterior y/o al momento de su liquidación y pago final se reconoce su liberación como ingreso.
- (b) La Compañía liquida la reserva IBNR bajo la metodología de triángulos – BF, contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en una información histórica de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación que no es material, esta metodología tiene en cuenta los recuperos. La liberación obedece principalmente al aumento del IELR (Initial Expected Loss Ratio).
- (c) La liberación de reservas de prima no devengada se da por amortización de los meses restantes de cobertura de la prima emitida que para el caso de Coface se emiten trimestralmente, en esa emisión se reconoce un gasto por los dos meses restantes y se va liberando con base en la emisión neta para los meses siguientes.
- (d) La liberación por insuficiencia de prima se da al final del año debido a la mejora del ramo interno, la dinámica de constitución y liberación de da de acuerdo con la norma local relacionada.

## 27. RECOBRO DE SINIESTROS

El detalle de los recobros es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Recobro siniestros crédito comercial	\$ 848.104	\$ 1.253.016
Recobro siniestros crédito a la exportación	<u>62.438</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 910.542</u>	<u>\$ 1.253.016</u>

Posterior al pago de una indemnización la Compañía emprende un proceso de cobro de la cartera relacionada con el siniestro cobrando directamente al deudor del asegurado. Durante el año 2022 se realizó el proceso obteniendo recuperación de siniestros por \$910.542 con una disminución \$342.474 en comparación con el año 2021. Esta variación en cierta parte corresponde a impactos del COVID-19 en donde varias Compañías del país han entrado en mora de sus obligaciones y algunas hasta cierre definitivo. Este proceso es un factor exógeno a la Compañía y muchas veces corresponde a voluntad del deudor y/o que la Compañía deudora no hay entrado en disolución. Al momento de la recepción de los salvamentos se reconoce el ingreso total y un gasto asociado con el reasegurador en la proporción del contrato de cuota parte.



## 28. COSTOS DE REASEGUROS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

El siguiente es el detalle de los costos de reasegurador del Interior y Exterior:

	31-dic-22	31-dic-21
Primas cedidas crédito comercial (a)	\$ 15.738.344	\$ 13.173.919
Primas cedidas crédito a la exportación (a)	2.998.165	2.130.839
Intereses reconocidos al reasegurador	25.540	-
Costo de contratos	240.608	198.356
Salvamentos parte reaseguradora (b)	732.987	1.008.701
Servicios de cobranza (c)	<u>698.759</u>	<u>856.519</u>
	<u>\$ 20.434.403</u>	<u>\$ 17.368.334</u>

- (a) La Compañía para los años 2022 y 2021 cede al reasegurador el 80,5% de la prima emitida, La variación entre los dos periodos es directamente proporcional a la emisión de prima a los asegurados. El ingreso por prima creció el 22% mismo factor de crecimiento del gasto relacionado con el reasegurador.
- (b) Coface posterior a una indemnización empieza el trámite de recuperación del siniestro, al momento de su recuperación se realiza el reconocimiento del 100% en el ingreso y se cede la parte respectiva gasto con el reasegurador.
- (c) El gasto corresponde a la participación del reasegurador en la gestión de cobranza para obtener, ya sea salvamentos o recuperaciones antes de indemnizar que permite la liberación de la reserva de siniestros avisados. El riesgo asumido por el reasegurador para los años 2022 y 2021 es el mismo presentando variaciones sobre la base que se liquida que es la recuperación de siniestros.

## 29. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS

El detalle de la constitución de reservas es el siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 1.301.878	\$ 400.620
Siniestros avisados crédito a la exportación (a)	152.827	73.342
IBNR crédito interno (b)	132.797	73.990
IBNR crédito a la exportación (b)	81.525	69.587
De prima no devengada crédito interno (c)	309.695	360.230
De prima no devengada crédito a la exportación (c)	94.620	76.339
De insuficiencia de prima interno (d)	<u>81.235</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2.154.577</u>	<u>\$ 1.054.108</u>

- (a) La Compañía reconoce el 100% del valor a indemnizar al momento de recibido del aviso de siniestro. La parte Compañía se registra en el resultado y la parte del reasegurador en el activo. Posterior a la notificación el tiempo promedio para liquidar el siniestro es de 180 días. De acuerdo con el objetivo de las reservas desde el momento del conocimiento del evento se reconoce la obligación la que genera variaciones integralmente con el ingreso por liberación de reservas. El año 2022 una vista integral le reserva por siniestros avisados genera ingreso neto \$275.055 debido a las recuperaciones antes de indemnizar y al pago de los siniestros.



- (b) La reserva de siniestros no avisados IBNR se basa en datos estadísticos que permiten su constitución con supuestos de siniestros no notificados por el asegurado. Su constitución se relaciona directamente con la metodología aplicada y con los datos al cierre de cada mes de la reserva de siniestros avisados.
- (c) La constitución de reservas de prima no devengada se da porque la emisión de primas pendiente de devengar, el gasto se reconoce por los meses pendientes del documento emitido y se amortiza en los periodos siguientes.
- (d) La constitución de la reserva por insuficiencia de primas crédito interno, se da por un siniestro atípico en marzo por un monto bruto de \$4.461.746. Esto se debe a que se suman los egresos e ingresos de los dos últimos años según los establecido en el Decreto 2973 de 2013 y la Circular Básica Jurídica 029, este siniestro fue de una severidad tan alta que los egresos fueron superiores a los ingresos dando como resultado constitución en esta reserva.

### 30. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Siniestros crédito Interno	\$ 11.964.396	\$ 3.101.784
Siniestros crédito Exportación	<u>237.127</u>	<u>315.051</u>
	<u>\$ 12.201.523</u>	<u>\$ 3.416.835</u>

Durante el año 2022 la Compañía pagó indemnizaciones por \$12.201.523 presentado un incremento de \$8.784.688 respecto del año 2021, este incremento correspondiente al 257% centralizado en 29 asegurados con un total de 87 siniestros de los cuales uno supero los \$4.000.000, tres se ubicaron por encima de \$1.000.000 y los restantes 83 fueron menores a mil millones.

Este impacto es un factor exógeno a la Compañía el cual se intenta monitorear resultando complejo debido a que depende de múltiples variables no controladas por Coface y en donde los deudores de los asegurados pueden llegar incluso a insolvencias. De este gasto la Compañía reconoció como ingreso la participación del reasegurador en virtud de los acuerdos internos y la normativa local como se puede ver en la nota 25 literal (b).

### 31. COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediarios:

	31-dic-22	31-dic-21
Crédito Comercial	\$ 1.937.602	\$ 1.715.056
Crédito a la exportación	<u>261.519</u>	<u>189.484</u>
	<u>\$ 2.199.121</u>	<u>\$ 1.904.540</u>

La compañía incurre en comisiones con intermediarios para la comercialización de las pólizas, se presenta un incremento del 15% en comparación con el año 2021, originado en la operación propia de la Compañía al cual creció el 22% respecto del año 2021, además de la generación de nuevos negocios. Coface centralizada gran parte de su emisión con intermediarios con una participación de más del 75%, no obstante, también cierra negocios con fuerza laboral interna razón por la cual el crecimiento en prima se ubica 7 puntos por arriba de la variación de este gasto.



### 32. VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle de valoración de inversiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Títulos de deuda pública interno (a)	\$ 1.466.298	\$ 280.646
Títulos de emisores extranjeros (b)	(74.847)	189.165
Otros emisores (c)	260.450	59.519
Rendimientos cuentas de ahorro y FIC's	<u>122.852</u>	<u>63.904</u>
	<u>\$ 1.774.753</u>	<u>\$ 593.234</u>

- (a) La Compañía mantiene títulos TES que calzan las reservas técnicas, para el año 2022 presentó valoración por aumento en tasas definidas por el Banco de la Republica generando una recuperación constante de valoración a precios de mercado post COVID-19. Durante el año 2022 Coface mantiene inversión en TES en USD para cubrir reservas del crédito exportación impactado también por variaciones en TRM.
- (b) Los títulos del extranjero presentan una fluctuación durante el año 2022 debido a disminuciones en la tasa representativa del mercado – (TRM), estos títulos se cerraron en el primer semestre del año 2022 y fueron reemplazados por TES en USD generando impactos positivos en la línea de deuda publica interna.
- (c) El portafolio de inversiones contempla títulos en Depósitos a Terminio Fijo y Bonos, el constante crecimiento de las tasas durante el año 2022 hizo que el valor de mercado de estos títulos creciera considerablemente respecto del año 2021.

### 33. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a los empleados:

	31-dic-22	31-dic-21
Salarios (a)	\$ 1.992.684	\$ 1.698.367
Cesantías	88.697	85.290
Intereses sobre cesantías	9.984	9.756
Prima Legal y extralegal	121.477	113.291
Vacaciones	110.800	100.208
Indemnizaciones	26.248	-
Aportes parafiscales	121.823	107.082
Comisiones laborales (b)	111.148	228.616
Aportes a seguridad social	385.269	357.652
Otros beneficios a empleados (c)	<u>489.738</u>	<u>436.469</u>
	<u>\$ 3.457.868</u>	<u>\$ 3.136.731</u>

La Compañía incurre en gastos de personal y reconoce todos sus impactos de acuerdo con las normas laborales vigentes, reconociendo gastos relacionados con base en el salario asignado.

- (a) El gasto por salarios incrementa por ajustes y mejoras salariales desde abril 2022 y un puesto adicional.
- (b) Las comisiones laborales presentan una disminución frente al 2022, originado por el crecimiento de la intermediación de Brokers.





- (c) Se reconoce bonos al personal directivo por el cumplimiento de metas establecidas en presupuesto. Presenta un incremento respecto al 2021 debido al reconocimiento del gasto con un estimado de cumplimiento del 100% y una base de liquidación mayor a la del año anterior..

### 34. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	31-dic-22	31-dic-21
Honorarios (a)	\$ 677.747	\$ 500.310
Impuestos y tasas	215.340	134.368
Arrendamientos (b)	432.687	576.143
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (c)	2.786.594	2.560.020
Seguros	36.546	19.062
Mantenimiento y reparaciones (d)	131.095	47.440
Depreciación propiedad, planta y equipo	14.167	10.725
Sanciones	31.009	400.000
Depreciación por derechos de uso	535.652	505.287
Amortizaciones	46.105	23.053
Procesamiento electrónico de datos	-	2.873
Relaciones públicas	-	271
Gastos de viaje	58.119	11.411
Gastos bancarios	4.801	4.012
IVA proporcional no descontable	61.250	58.322
Impuestos asumidos	16.263	30.948
Otros servicios	<u>51.587</u>	<u>26.579</u>
	<u>\$ 5.098.962</u>	<u>\$ 4.910.824</u>

La Compañía incurre en gastos de administración necesarios por alguna normatividad expresa y para el normal desarrollo de la operación. Durante el año 2022 debido a la finalización de la emergencia sanitaria por COVID-19 se reactivaron gastos de viaje entre otros gastos necesarios para la dirección y generación de ingresos.

- a) El gasto de honorarios crece por servicios de administración y análisis de riesgos relacionados con el servicio de límites de crédito, además de los ajustes de precios en los contratos que se tenían para el año 2021 y continuaron vigentes para el 2022.
- b) El gasto por servicios de arrendamiento corresponde a gastos de uso de tecnología por el uso de las herramientas tecnológicas definidas y alojadas directamente en servidores en casa matriz. Para el año 2022 se reduce el gasto debido a que para el año 2021 se recibieron cobros por ajustes de tarifas y mayor uso de aplicaciones tecnológicas. La estacionalidad y montos de los cobros para los dos años se mantuvo.
- c) Para desarrollar el objeto social la Compañía debe alinear toda su estrategia a las directrices de grupo y casa matriz. Al contar con una administración por vinculados desde el exterior se incurre en gasto de dirección y administración y decisiones de crédito para exportaciones que realizan los asegurados. Estos costos se liquidan y se pagan en divisas diferentes al peso colombiano generando impactos en cambio por las constantes variaciones de la Tasa Representativa del Mercado.
- d) El gasto por mantenimiento crece debido a continuos ajustes a la normatividad tributaria referente a la factura electrónica, además de desarrollos normativos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia.



### 35. GASTO (RECUPERACIÓN) POR DETERIORO, NETO

El siguientes es el detalle del gasto por deterioro:

	31-dic-22	31-dic-21
Deterioro cartera (a)	\$ (79.774)	\$ 24.905
Deterioro reservas parte reasegurador (b)	<u>35.331</u>	<u>(7.260)</u>
	<u>\$ (44.443)</u>	<u>\$ 17.645</u>

- (a) El deterioro de cartera se realiza con base en los estipulado en IFRS 9, los factores a aplicar se determinaron con datos históricos de recaudo. Se presenta gasto en el periodo 2022 por cartera que llegó a 360 días en mora generando deterioro del 100% y emisiones a algunos sectores los cuales generan deterioro desde el primer día de emisión. Del gasto total \$44.665 corresponde a castigos de cartera por compañías en insolvencia, la diferencia se estima se pueda recuperar con gestiones de cartera durante el año 2023.
- (b) El deterioro de contingencias a cargo del reasegurador se realiza con base en lo estipulado numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica, debido al ajuste de la metodología de deterioro se pudo reconocer la liberación del deterioro por \$35.331.

### 36. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de gastos financieros:

	31-dic-22	31-dic-21
Intereses sobre pasivos por derecho de uso	\$ <u>160.111</u>	\$ <u>155.510</u>
	<u>\$ 160.111</u>	<u>\$ 155.510</u>

La Compañía reconoce los intereses por pagos de arriendo por derecho de uso indicado en la IFRS 16.

### 37. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es el detalle de ingreso y gastos por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Ingreso por diferencia en cambio	\$ 1.534.426	\$ 654.182
Gasto por diferencia en cambio	<u>(1.682.005)</u>	<u>(596.995)</u>
	<u>\$ (147.579)</u>	<u>\$ 57.188</u>

Durante el año 2022 la Compañía realizó un seguimiento constante a las obligaciones en moneda extranjera, validando siempre estar en punto de equilibrio y cumplir con los plazos otorgados por el reasegurador y vinculados económicos del exterior por servicios de administrativos y uso de tecnología, esto permitió pagar en el momento oportuno generando gasto neto por diferencia en cambio de \$147.579, no obstante de las continuas fluctuaciones de la tasa de cambio el impacto es mínimo contemplando el nivel de obligaciones que se mantienen en moneda extranjera.



### 38. OTROS INGRESOS Y RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de ingresos y recuperaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-dic-22	31-dic-21
Servicios - Límites de Crédito, neto (a)	\$ 1.642.639	\$ 1.661.669
Servicios administrativos (b)	16.241	76.939
Recuperaciones de años anteriores	-	49.921
Aprovechamientos	<u>953</u>	<u>4.942</u>
	<u>\$ 1.659.833</u>	<u>\$ 1.793.471</u>

- (a) La Compañía percibe ingresos por el servicio de límites de crédito, el cual consiste en asignar cupos a los deudores de los asegurados. Este estudio define el límite máximo de crédito que un asegurado puede entregar a su deudor además de los montos en los que la Compañía puede llegar a indemnizar. El ingreso se mantiene estable respecto del año 2021.
- (b) El ingreso corresponde a servicios prestados a vinculados económicos en el exterior por decisiones de crédito tomadas para contratos en esos países para cubrir contratos de exportación a Colombia. Para el año 2022 presenta una disminución por menor número de servicios prestados.

### 39. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto de renta del periodo corriente (a)	\$ 223.168	\$ 634.744
Ajuste de periodos Anteriores	<u>(197)</u>	<u>23.959</u>
Saldo impuesto Corriente	222.971	658.703
Impuesto diferido neto del periodo	<u>81.171</u>	<u>(144.144)</u>
	<u>\$ 304.142</u>	<u>\$ 514.559</u>

Para los años 2022 y 2021 la Compañía realizó el cálculo del gasto por impuesto de renta por el sistema de renta ordinaria, reconociendo partidas no fiscales y que no hacen parte de la renta líquida ordinaria del periodo. El impacto en el impuesto diferido obedece a diferencias temporarias que se podrán tomar deducibles o serán base para el impuesto de renta y complementarios en el futuro. Se contemplaron partidas que serán fiscales en vigencias futuras contemplando la tasa del 35% para el año 2022 y 31% para el año 2021.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

1. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2022 y 2021 es del 35% y 31% respectivamente.
2. A partir del año 2021 en adelante se elimina la renta presuntiva la cual se liquidaba sobre patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.



3. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 periodos gravables siguientes.
4. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal c, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto por impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto del impuesto efectivamente registrado en el resultado para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Base para impuesto de renta	\$ <u>881.310</u>	\$ <u>1.179.106</u>
Impuesto de renta a la tasa nominal (35% 2022 y 31% 2021)	\$ 308.459	\$ 365.523
Impuesto por gastos no deducibles	52.762	297.925
Impuesto por diferencias temporarias	(14.105)	(144.144)
Ajuste periodos anteriores	(197)	23.959
Descuentos tributarios	<u>(42.777)</u>	<u>(28.704)</u>
	<u>\$ 304.142</u>	<u>\$ 514.559</u>

***Activo (Pasivos) por impuestos corrientes, neto***

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Impuesto de renta corriente	\$ (223.168)	\$ (634.744)
Anticipo impuesto de renta	254.847	257.247
Retenciones a favor	<u>268.055</u>	<u>148.776</u>
	<u>\$ 299.734</u>	<u>\$ (228.721)</u>

***Impuesto de renta diferido, neto***

	<b>31-dic-22</b>	<b>31-dic-21</b>
Impuesto de renta diferido, activo	\$ 1.313.663	\$ 1.182.069
Impuesto de renta diferido, pasivo	<u>(1.034.723)</u>	<u>(917.234)</u>
	<u>\$ 278.940</u>	<u>\$ 264.835</u>

A diciembre 31 de 2022 se tiene un impuesto de renta diferido activo por \$278.940 por el reconocimiento de gastos contables y no fiscales, en comparación con diciembre 2021 crece \$14.105 impactado por diferencias temporarias en Portafolio de inversiones, re expresión de activos y pasivos e IFRS 16. Las diferencias temporarias se estiman tendrán efecto fiscal en una vigencia fiscal futura.

No se presentan incertidumbres fiscales que generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. En consecuencia, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

***Precios de transferencia*** - En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, Coface preparó un estudio de precios de transferencia sobre las



operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afecten ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. El estudio de precios para el año 2022 se encuentra en proceso y no se anticipan cambios significativos respecto del año anterior.

**Ley para la igualdad y justicia social** - El gobierno nacional expidió el 13 de diciembre de 2022 la ley 2277, o ley para la igualdad y justicia social. A continuación, algunos de los aspectos relevantes.

- Para el año gravable 2023 y siguientes, la tasa del impuesto sobre la renta aplicable es del 35%. Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes de entidades extranjeras en Colombia y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia fiscal.
- Contempla una sobretasa del 5% para los años 2023 al 2027 para aseguradoras e instituciones financieras cuando la renta gravable sea superior a 120.000 UVT (unidad de valor tributario). Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%.
- Se mantiene la deducibilidad del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF) independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se elimina la posibilidad de tomar el 50% del impuesto de Industria y Comercio como descuento tributario, en adelante se podrá tomar el 100% como deducción.
- Se mantiene como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional las utilidades que no superen el 3% cuando estas sean provenientes de la enajenación de acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.
- Se regula una nueva forma de presencia fiscal para los no residentes asociados a la presencia económica significativa en Colombia (PES).
- Se establece impuesto al patrimonio de manera permanente para Personas Naturales y Sociedades no residentes que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta cuando su patrimonio sea mayor a 72.000 UVT, con tarifas progresivas del 0.5% hasta el 1.5%.
- Se reduce la sanción máxima por no enviar información hasta 7.500 UVT.
- Se mantiene el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
- Se mantiene el término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el termino general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

#### 40. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El saldo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

		31-dic-22		31-dic-21
Instrumentos financieros disponibles para la venta	\$	272.218	\$	6.784



	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto por resultado ORI	<u>(102.060)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 170.158</u>	<u>\$ 6.784</u>

Con el fin de mitigar las fluctuaciones del valor de mercado se mantiene portafolio de inversiones con cambios en ORI por \$6.035.161. Estas inversiones durante el año 2022 generaron pérdida de \$272.218 con impactos en impuesto asociado de \$102.060 generando un saldo en ORI de \$170.158. De acuerdo con las condiciones de los títulos se estima que en la etapa final del mismo se reduzcan estas pérdidas y el resultado real sea positivo.

#### 41. ENTES RELACIONADOS

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la compañía tiene suscrito con Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento que se tiene con Coface Services Colombia S.A.

A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados:

##### *A 31 de diciembre de 2022*

Compañía	Gasto Cesión de Primas	Ingreso por cesión de primas	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (19.735.643)	\$ 16.788.024	\$ (2.050.830)	\$ -	\$ (4.998.449)
Coface Services Colombia (b)	-	-	(888.362)	(628.898)	(1.517.260)
Coface América Latina	-	-	(1.074.928)	-	(1.074.928)
Coface S.A. Sucursal Ecuador (d)	-	-	(91.648)	-	(91.648)
	<u>\$ (19.735.643)</u>	<u>\$ 16.788.024</u>	<u>\$ (4.105.768)</u>	<u>\$ (628.898)</u>	<u>\$ (7.682.285)</u>

##### *A 31 de diciembre de 2021*

Compañía	Gasto Cesión de Primas	Ingreso por cesión de primas	Ingresos - Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (16.511.815)	\$ 9.411.607	\$ (2.266.412)	\$ -	\$ (9.366.620)
Coface Services Colombia (b)	-	-	(856.519)	(595.435)	(1.451.954)
Coface Services México	-	-	(467.468)	-	(467.468)
Coface América Latina	-	-	(318.786)	-	(318.786)
Coface S.A. Sucursal España	-	-	26.858	-	26.858
Coface S.A. Sucursal Ecuador (d)	-	-	(75.287)	-	(75.287)
	<u>\$ (16.511.815)</u>	<u>\$ 9.411.607</u>	<u>\$ (3.957.614)</u>	<u>\$ (595.435)</u>	<u>\$ (11.653.257)</u>

Transacciones con entes relacionados

- (a) La Compañía durante el año 2022 ha realizado operaciones propias de reaseguro con su casa matriz Compagnie française d'assurance pour le commerce extérieur S.A. (Coface S.A.), con la cual suscribieron



contrato el cual contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.

- (b) Con Coface Services Colombia S.A. realiza transacciones de cobranza de cartera por indemnizaciones pagadas por la compañía y el arriendo de las oficinas en la ciudad de Bogotá.
- (c) Coface Servicios México y Coface América Latina facturan a Colombia los gastos por servicios administrativos en los que se enmarcan el cumplimiento de estándares definidos por casa matriz y el uso de herramientas tecnológicas.
- (d) Coface S.A. sucursal Ecuador para el año 2022 facturó a Colombia servicio de Administración por direccionamiento del área de claims.

El personal clave de administración son personas idóneas con alta trayectoria en el sector asegurador. La remuneración se basa en el salario básico fijado en contrato laboral amparado en la norma laboral vigente en Colombia. Como beneficios adicionales los altos cargos de administración tienen un bono por cumplimiento de metas, el cual se liquida y paga en abril de cada año respecto a los resultados a diciembre del año anterior. El pasivo asociado se reconoce mensualmente de acuerdo a una tasa fijada en relación al salario básico.

#### 42. RIESGOS

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera, Coface Colombia ha desarrollado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten establecer un Sistema de Control Interno de mejora continua, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de Coface, orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema Especial de Riesgos de Seguros – SEARS

En relación con la gestión de riesgos, la administración de Coface Colombia da cumplimiento a los informes definidos por las normas locales, lo que incluye fomentar en los equipos de trabajo los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna y externa. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base en lo anteriormente expuesto hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de Coface Colombia juegan un papel fundamental.

**Metodologías para medición de riesgos** - Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, le han permitido identificar claramente los riesgos de contraparte, de mercado, de liquidez, lavado de activos,



operacional y de seguridad de la información & ciberseguridad, tomando como base el registro de riesgos de grupo, junto con los procesos y regulaciones locales.

En relación con el Sistema Especial de Riesgos de Seguros (SEARS), la Compañía ha diseñado políticas y procedimientos definidos tanto para la suscripción de riesgos técnicos de seguros, como para la gestión de aquellos riesgos relacionados con contraparte, liquidez (de fondeo y mercado), reservas técnicas (insuficiencia de reservas técnicas e incremento de reservas técnicas por condiciones de mercado), y suscripción (tarifación, descuento sobre primas y diferencia en condiciones), aspectos propios del CORE de la Compañía.

En cuanto a la medición de riesgos operacionales, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza matrices de riesgos y controles establecidas por el grupo COFACE.

Es importante anotar que el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), cuenta con una matriz de medición de riesgo inherente y de riesgo residual independiente, analizada bajo la misma metodología de calificación de riesgos y controles. Esta matriz atiende las particularidades de la normatividad, y con base en ella se monitorea semestralmente el perfil de riesgo de la Compañía en términos del SARLAFT; así mismo, los resultados de este monitoreo son presentados a la Junta Directiva.

**Estructura organizacional** - Existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

**Recurso humano** - En relación con la administración de los riesgos operacionales (SARO) y financieros (SARM y SEARS), la Compañía cuenta con un Gerente de Riesgos capacitado técnicamente para la identificación, medición, control y seguimiento de dichos riesgos, así mismo cuenta con la experiencia en la gestión de riesgos en compañías del sector asegurador. Esta gerencia cuenta con el apoyo del equipo regional, el cual con sus conocimientos soporta la función de riesgos.

Por su parte, en cuanto a la gestión del SARLAFT la Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y uno suplente, los cuales cuentan con los conocimientos certificados y adecuados para lograr la detección de operaciones sobre las cuales la Compañía pueda ser utilizada como vehículo para el lavado de activos o financiación del terrorismo, así como para atender las disposiciones normativas que se dictan al respecto.

**Verificación de operaciones de Inversión** - Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y parte del Back Office, está contratado con Itaú Fiduciaria, la cual administra adicionalmente, la custodia del portafolio de inversiones.

**Políticas generales de administración de riesgos** - La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio técnico y 4. Los ingresos operacionales anuales de la entidad. Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos.

Por su parte el Comité de Auditoría además de tener conocimiento de los informes generados por auditoría interna como tercera línea de defensa, entre otras funciones realiza de la misma forma seguimiento al perfil de





riesgo de la entidad y aprueba los procedimientos particulares para la ejecución de los procesos de la cadena de valor de la Compañía, en la búsqueda de una gestión de riesgos.

**Mecanismos de control de riesgos** - Los mecanismos de control de riesgos contemplan las reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de Comité de Presidencia, Comité Comercial, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité Administrativo, Comité de Riesgos entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de la Compañía, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Coface para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

**Comités con participación de la Junta Directiva:** La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura y mecanismos del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de dinámica de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

**Comités conformados por la Administración:** La administración ha establecido varios comités relacionados con los frentes claves para la operación como son los comités de: Gerencia (MANCO), Inversiones, Negocios Comerciales, RIC Committee, Cartera, Riesgos y Antifraude, los cuales se reúnen periódicamente para tomar decisiones de negocio y/o administrativas.

El MANCO está conformado por Presidencia de la entidad y los gerentes o cabezas de proceso que soportan la primera y segunda línea de defensa, con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía e indicadores establecidos por la administración, lo que incluye aquellos de resultado y cumplimiento del presupuesto. El MANCO también realiza seguimiento a la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción, proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados corporativos y riesgos que puedan presentarse en el cumplimiento de los objetivos y regulatorios.

En relación con el comité de inversiones, su función principal es definir la estrategia de inversión y estructura del portafolio de inversiones; de igual manera identifica y analiza los riesgos inherentes asociados a la gestión del mismo, además de realizar seguimiento a las obligaciones contractuales definidas en el acuerdo de administración de inversiones.

Los comités de Negocios Comerciales, RIC Committee y Cartera realizan un seguimiento y toma de decisiones específicas en relación con el core del negocio, los riesgos asegurables dentro del objeto social, la cartera y la siniestralidad de la entidad.

Por su parte, los comités de riesgos y antifraude están diseñados para hacer seguimiento y tomar decisiones en relación a la administración de los diferentes riesgos que pueden impactar a la Compañía.

**Riesgo de Mercado** - Se entiende por riesgo de mercado, la probabilidad de pérdida que pueden presentar el portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de la Compañía. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con la fiduciaria Itaú Asset Management Colombia S.A., entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y que cuenta con la experiencia, estructura de control y personal idóneo en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la Compañía mitiga los riesgos asociados, como el riesgo de contraparte y ha establecido un perfil de riesgo conservador a sus inversiones, respaldando las reservas con títulos considerados de muy alta



seguridad en el mercado, como son los TES emitidos por el estado colombiano o inversiones en el sector financiero con la mejor calificación de riesgos del emisor.

Como parte de las medidas de control implementadas encontramos:

- Establecimiento de límites y políticas de inversiones, según lineamientos de la Junta Directiva y su Comité de Inversiones y la Superintendencia Financiera de Colombia, con monitoreo permanente por parte del Comité de Presidencia.
- Reportes de seguimiento enviados por el administrador del portafolio de forma diaria a la alta Gerencia.
- Reportes diarios enviados por la Gerencia de Riesgos al representante legal y a la Gerencia Financiera.
- Informes Mensuales a la Junta Directiva
- Comité de inversiones
- Comité de Riesgos

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

**Información cuantitativa** - A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de Coface para el cuarto trimestre de 2022 con respecto al total del valor de sus inversiones:

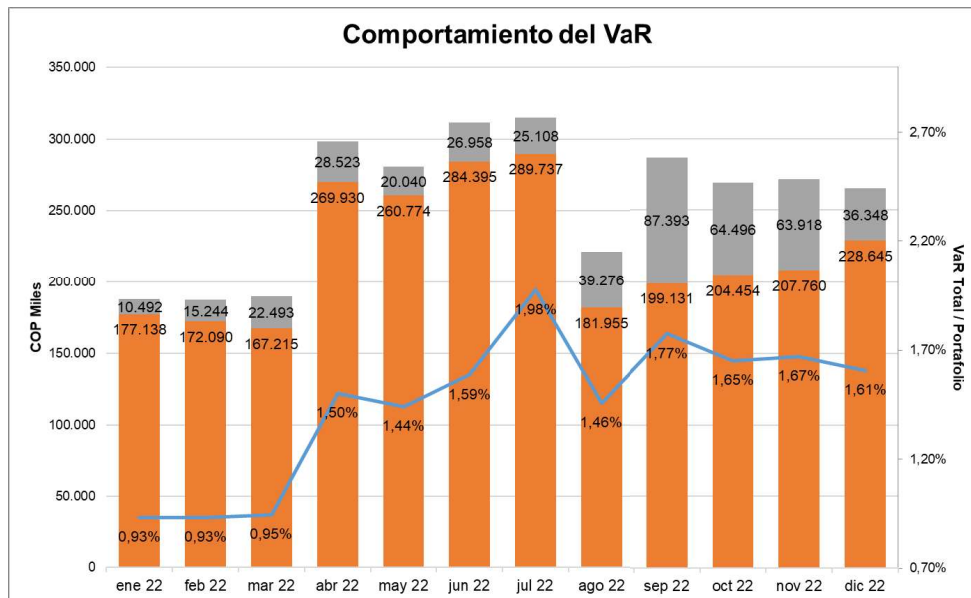
**Niveles de Exposición por Riesgo por Tipo de Instrumento**

Riesgo de Mercado	Factor de Riesgo	Tipo de Título	Valor de Mercado		VaR Tipo Título	VaR Total**
Anexo 2	Tasa Fija	Tes Tasa Fija	3.562.028	5.507.732	28.979	36.348
		Bonos Vigiladas	436.999			
	DTF	CDT Vigilados Superfinanciera	1.508.705	485		
	TRM (*)	Posiciones Netas Libro Bancario	954.822	954.822	22.169	
Anexo 3	Tasa Fija	Tes Tasa Fija	6.898.841	10.986.410	14.521	228.645
		Tes UVR	1.622.824		28.981	
		Bonos Yankees	1.446.334		773	
	IPC	CDT Vigilados Superfinanciera	1.018.412	3.722		
	TRM (*)	Bonos Yankees	1.446.334	1.446.334	180.647	
<b>Total general Cuenta 13 Estados Financieros</b>			<b>16.494.142</b>		<b>264.993</b>	

(\*) No suma el valor presente dado que se encuentra atado a dos factores de riesgo, tasa de interés y TRM

(\*\*) El VaR Anexo 2 no corresponde a la suma aritmética de cada uno de los componentes, y a que tiene implícita una correlación





**Información relacionada con el cálculo del VaR** - La Compañía no cuenta con metodología propia para el cálculo del valor en riesgo de su portafolio, por lo cual aplica las metodologías establecidas en los anexos 2 y 3 del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales aplican para el portafolio de libre inversión y aquel que respalda la reserva técnica de seguros.

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 2 y Anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, Coface calcula y monitorea el VaR utilizando esta metodología. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de que se observen las posiciones que reflejan mayor volatilidad al portafolio, en relación con las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

**Análisis de Sensibilidad** - La sensibilidad del portafolio de inversiones de la Compañía se analiza desde la posible variación en tasa de cambio para las inversiones que se mantienen en dólares y de tasa de interés para las inversiones en moneda local. Las cuales se describen a continuación:

*Sensibilidad Tasa de Cambio (Miles COP)*

Tipo de Título	Moneda	Valor Nominal Moneda Origen (Miles)	Valor Mercado (Miles COP)
Bono Yankee	USD	300	1.446.334
Depósitos a la Vista Bancos Extranjero	USD	217,63	1.046.862
<b>Total general</b>			<b>2.493.196</b>



<b>Detalles Portafolio Moneda Extranjera</b>	
TRM Diciembre 31	4.810
Valor Nominal (MilesDólares)	518
<b>Valor Nominal en Miles de Pesos</b>	<b>2.489.922</b>
<b>Máxima Volatilidad Serie Dólar</b>	
	0,0767
<b>Volatilidad Promedio</b>	
	0,0028
<b>Variación Máxima Diaria Esperada</b>	
	<b>190.933</b>
Variación Promedio Diaria Esperada	
	7.094
<b>Variación Semanal Esperada (5 días)</b>	
	<b>35.468</b>
<b>Pérdida Mensual Esperada (22 días)</b>	
	<b>156.061</b>

De acuerdo con lo anterior, se espera que, en un escenario de máximo estrés, con una variación máxima del 7.67% en la TRM, el título en dólares tesoro y los depósitos en cuentas corrientes en dólares pierdan por efecto de tipo de cambio \$190.933 miles en valoración en una base de 1 día, pero es un escenario de muy poca probabilidad pues se presentó en el 0.01% de los casos en los últimos 25 años.

En un escenario promedio de volatilidad de la TRM, se podría esperar una pérdida promedio de \$35.468 miles en una base de 5 días de negociación o \$156.061 miles en un mes (22 días) de caídas constantes.

**Sensibilidad Tasa de Interés** - Si tomamos la duración modificada como medida de sensibilidad y aplicando un cambio extremo en la tasa de intervención del Banco de la República, encontramos que para los títulos del portafolio que se encuentran expuestos a dicha tasa, se presentaría la siguiente sensibilidad:

Referencia	Nemotécnico	Valor de Mercado	Duración Modificada	Escenario 1 100 Pbs	Escenario 2 110 Pbs	Escenario 3 120 Pbs
Tes Tasa Fija Minhacienda	TCO364070323	5.881.118	0,16	9.520	10.472	11.424
Tes Tasa Fija Minhacienda	TFIT16240724	4.579.750	1,31	60.176	66.194	72.212
Tes UVR TF Minhacienda	TUVT11070525	1.622.824	2,15	34.876	38.363	41.851
CDT Banco Davivienda	CDTDM95	512.130	0,82	4.184	4.603	5.021
CDT Banco Comercial Av Villas	CDTLVS80	502.296	0,04	183	201	219
CDT Banco Bogotá	CDTBBO80 (02/2023)	499.541	0,13	640	704	768
CDT Banco Bogotá	CDTBBO80 (05/2023)	506.868	0,28	1.394	1.533	1.673
Bono Banco Bogotá	BBBO221SE003	436.999	0,93	4.053	4.458	4.863
CDT Bancolombia	CDTBCBS0V	506.282	0,48	2.412	2.653	2.895
Bonos Yankees	USP3772NHK11	1.446.334	0,28	4.108	4.518	4.929
Riesgo Tasa de Cambio				180.647	180.647	180.647
<b>Total general</b>		<b>16.494.142</b>	<b>0,74</b>	<b>302.193</b>	<b>314.348</b>	<b>326.502</b>

El cálculo en puntos básicos aplicados está basado en el máximo incremento observado en el año 2003, en dos decisiones de la Junta Directiva del Emisor, la cual fue de 100 pbs en ambas oportunidades, por lo tanto, se esperaría una pérdida estimada del portafolio en títulos Tasa Fija de \$302.193 miles COP.



### **Información Cualitativa**

*Niveles de exposición a los riesgos de mercado* - La Compañía ha definido políticas en relación con la administración del portafolio, las cuales deben ser acatadas de forma cuidadosa por el Administrador del Portafolio, por lo cual se hace seguimiento a la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestas las inversiones y posiciones en divisas cuando aplica, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El apetito de riesgo de mercado de la Compañía se enmarca dentro de un perfil de inversionista conservador. Para garantizar el cumplimiento del mismo, se definieron una serie de políticas dentro de las cuales se resumen en:

- Compra de títulos con duración y madurez de corto y mediano plazo.
- Apetito por calificaciones de riesgo conservadoras de emisiones y emisores.
- Restricción de activos de alta volatilidad.
- Límites de participación sobre títulos que no sean emitidos o garantizados por un país.
- Restricciones sobre inversiones ilíquidas.

Tanto la Compañía como el administrador del portafolio cuentan con un área dedicada a la evaluación de los riesgos de mercado, totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en el entorno establecido por el regulador y los límites aprobados por la Junta Directiva en función del VaR (valor en riesgo) y concentraciones en determinadas categorías de activos, los cuales se monitorean en forma diaria.

La duración del portafolio al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en 0,72 años. La duración para el portafolio que respalda las reservas técnicas y el portafolio de libre inversión fue de 0,61 y 0,96 años respectivamente.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores del portafolio al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

<b>Calificación</b>	<b>Diciembre 2022 % Participación</b>	<b>Diciembre 2021 % Participación</b>
Nación	82,03%	81,80%
AAA Locales	17,97%	12,22%
AAA Extranjero (Tesoro)	0%	5,95%
Otros	<u>0%</u>	<u>0,03%</u>
Total	<u><u>100%</u></u>	<u><u>100%</u></u>

De acuerdo con la normatividad local, es clave anotar que la Gerencia de Riesgos de la Compañía es responsable de realizar la medición y análisis del riesgo, la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

**Riesgo de liquidez** - En cuanto al riesgo de liquidez, lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, determina que las aseguradoras no están obligadas al cumplimiento dicha regulación. No obstante, la Compañía sí debe gestionar el riesgo de liquidez, en el marco de la gestión de los riesgos de seguros (SEARS), por lo tanto, la Compañía cuenta con un marco de gestión de liquidez de fondeo y de mercado, y lleva a la Junta Directiva un documento orientado tanto a la recopilación de las buenas prácticas



definidas por grupo en sus políticas, las medidas de contingencia para mantener la liquidez necesaria para Colombia como unidad de negocio. Al respecto se realiza mensualmente un seguimiento desde la gerencia de Riesgos de la Compañía sobre este asunto, el cual consta de:

- Análisis de la liquidez de fondeo, en donde se cuantifica un indicador de liquidez y un nivel de cobertura de las fuentes y usos.

	Beginning Balance											
	4.742.571	4.982.283	6.906.348	4.654.688	4.878.648	6.360.361	6.473.618	5.696.858	7.477.188	5.718.567	8.091.226	9.044.603
	Cash In											
	202201	202202	202203	202204	202205	202206	202207	202208	202209	202210	202211	202212
Cash In Total	4.370.716	2.992.580	3.193.190	4.564.899	3.218.473	2.980.553	6.653.339	3.786.488	2.208.794	3.248.440	2.921.299	2.308.515
Cash Out Total	-4.131.005	-1.068.515	-5.444.850	-4.340.939	-1.736.760	-2.867.296	-7.430.099	-2.006.158	-3.967.414	-875.781	-1.967.922	-2.193.024
	Ending Balance											
Ending Balance	4.982.283	6.906.348	4.654.688	4.878.648	6.360.361	6.473.618	5.696.858	7.477.188	5.718.567	8.091.226	9.044.603	9.160.094
Relación de Cobertura	2,21	7,46	1,85	2,12	4,66	3,26	1,77	4,73	2,44	10,24	5,60	5,18

- Seguimiento del nivel de liquidez de mercado de las inversiones locales de la Compañía.

TIPO DE TÍTULO	Valor de Mercado (Miles COP)	Porcentaje Participación
DEUDA PÚBLICA LIQUIDEZ ALTA	\$ 6.202.573	37,6%
DEUDA PÚBLICA LIQUIDEZ MEDIA	5.881.118	35,7%
BONOS SECTOR FINANCIERO LIQUIDEZ BAJA	436.999	2,6%
CDTs SECTOR FINANCIERO LIQUIDEZ BAJA	2.527.117	15,3%
DEUDA PÚBLICA LOCAL EN DÓLARES	<u>1.446.334</u>	<u>8,8%</u>
TOTAL	<u>\$ 16.494.141</u>	<u>100%</u>

**Riesgo Operativo** - Coface Colombia cuenta con un sistema de administración de riesgo operativo, bajo el cual se busca dar tratamiento a los riesgos tanto propios a la actividad aseguradora, como a aquellos relacionados con los procesos, personas y demás factores de riesgo transversales a la operación.

Dentro de dichos procedimientos, hay documentación de aquellos eventos de riesgo operativo que se materializan en la organización de forma histórica y cuando tienen impacto financiero se registran contablemente de acuerdo a lo definido en el plan de cuentas que aplica para la entidad.

Al respecto, durante el cuarto trimestre, no se presentaron eventos de riesgo con costo para la Compañía que impliquen afectación en las cuentas contables destinadas para tal fin.

**Riesgo Legal** - Coface cuenta con un área de cumplimiento, que soporta parte de los asuntos legales y coadyuva en la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Coface, realizando actividades tales como:

- Recepción y control de comunicaciones por parte del área administrativa de la correspondencia de las diferentes autoridades, incluida la Superintendencia Financiera de Colombia, a efectos de garantizar que los requerimientos puntuales efectuados sean respondidos en tiempo.
- Consulta permanente de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, y otros proveedores de actualizaciones legislativas, regulatorias y jurisprudenciales, para actualización de disposiciones legales vigentes, así como comunicación permanente con Fasecolda para atender proyectos de cambios regulatorios. Una vez identificadas las normas con impacto en Coface, se encarga de su divulgación y la definición de planes de acción tendientes a su implementación.
- Asesoría a la Alta Gerencia en el desarrollo del Gobierno Corporativo interno acorde con la naturaleza y tamaño de las operaciones de Coface



- Asesoría legal al negocio en general, de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas. Participación en el Comité Administrativo, con el fin de dar su punto de vista para que los proyectos y negocios en los que se involucra Coface, se desarrollen bajo los preceptos legales.
- Revisión de contratos con proveedores.
- Contratación de asesores externos en asuntos tales como laborales, tributarios, cambiarios, de propiedad intelectual, y algunos respecto de temas de seguros.
- Evaluación y comunicación de cualquier riesgo legal que se identifique, a efectos de tomar las medidas correctivas en caso que sea necesario.
- Atención de los Derechos de Petición y seguimiento a las tareas adelantadas por el Defensor del Consumidor Financiero.

**Riesgos de Seguros** - En relación con la administración de los riesgos especiales de seguros SEARS, la Compañía tiene políticas y procedimientos definidos para la administración de los mismos en sus manuales internos, consistentes con las políticas definidas por la Casa Matriz, a fin de dar una estructura sólida a las decisiones que se toman en relación con el CORE del negocio.

Adicional a lo anterior, se ha implementado infraestructura tecnológica diseñada específicamente para las líneas de negocio que explota en Colombia, con el fin de tener la suficiente información e indicadores a tener en cuenta en los procesos de suscripción y vinculación de clientes con la Compañía.

Dada la naturaleza del seguro de crédito, el riesgo técnico de seguros es monitoreado de forma constante, bajo la definición de procesos específicos al interior de la Compañía, con el fin de buscar un negocio rentable y ajustado a las estrategias dadas por los accionistas principales.

De otra parte, bajo el enfoque SARO, se gestionan los riesgos específicos del negocio y tomando acciones de mejora continua, de acuerdo con los informes entregados a la administración por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y la Superintendencia Financiera.

La Junta Directiva realiza el seguimiento a la estrategia de la Compañía y el plan de negocios y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.
- de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Seguimiento a la ejecución Directiva.

#### 43. CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Patrimonio básico ordinario	\$ 18.851.684	\$ 18.458.779
Patrimonio adicional computable	<u>55.788</u>	<u>52.967</u>
Patrimonio técnico	18.907.472	18.511.746



	2022	2021
Valor de riesgo de mercado	\$ 228.670	\$ 175.509
Valor de riesgo de suscripción	1.971.863	1.629.762
Valor de riesgo de activo	<u>358.670</u>	<u>377.090</u>
Patrimonio adecuado	2.559.203	2.182.361
Capital mínimo requerido	\$ 16.811.000	\$ 15.915.000
Excedente del patrimonio técnico en función del adecuado	16.348.269	16.329.385
Excedente del patrimonio técnico en función del requerido	2.096.472	2.596.746

La Compañía durante los años 2022 y 2021 a dado cumplimiento a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

#### 44. EVENTOS SUBSECUENTES

La administración de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. Durante el año 2022 con base en su plan de negocios y analizando las perspectivas internacionales y locales, contempló diferentes variables entre ellas, los altos niveles del Índice de Precios del Consumidor (IPC). Con el objetivo de ser conservadores y garantizar el cumplimiento de las exigencias de capital definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizó la gestión de capitalización por parte de los accionistas, esta inyección de capital se produjo el 20 de febrero de 2023 por \$3.110.000. El capital suscrito y pagado pasó de \$15.802.900 a 31 de diciembre de 2022 a \$18.912.900 al 20 de febrero de 2023.

Se evaluaron acontecimientos a partir del 1 de enero de 2023 hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros concluyendo que no se han identificado otros acontecimientos posteriores que requieran su reconocimiento o revelación en los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022.

#### 45. AUTORIZACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron presentados a la Junta Directiva de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. en fecha 24 de febrero de 2023 y fueron aprobados para ser presentados ante la Asamblea de Accionistas a realizarse el 29 de marzo de 2023.





**Coface Colombia Seguros De Crédito S.A.**

**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Entidad” finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 24 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 29 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**Hattieann Giraldo Dávila**  
Representante legal



**Alexander Carreño Rojas**  
Contador Público  
TP 186767-T

